Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR**	Código: FO-M7-P3-02 Versión: 04 Fecha de aprobación: 06/08/2020 Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020

Dependencia: SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
No. 1.410-17.13

Según autorización numeración de la DIAN No 18764030858214 del 22 de julio de 2022

Fecha de la Transacción: julio 26 de 2024

Nombre y/o Razón Social Adquiri de ente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO. **No. Teléfono:** 6200000

Ciudad: Santiago de Cali

Nombre y/o Razón Social Beneficiario: ALVARO ELIAS VALENCIA CAÑAS

Cedula o Nit: 1144124665 de Cali (Valle) **Dirección Beneficiario:** Calle 72i1 # 26i - 68

Teléfono: 3163901817 **Correo Electrónico**: alvarovalenciajr@gmail.com
Ciudad: CALI

INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

No. RPC: 5600070561 de17/07/2024. **No. CDP:** 5500005602 de 09/06/2024

Vr. Contrato $ 9.000.000

Concepto: CUOTA No. 01 - Mes de Julio de 2024.

Contrato No: 1.410-17.13-9532 de julio 17 de 2024.

Anexa certificaciones de afiliación a ARL POSITIVA, EPS (SANITAS) y PENSION (PORVENIR)

Favor consignar en Cuenta Ahorros No. 80724984987 **del Banco** Bancolombia.

Valor $: 3.000.000

Son: TRES MILLONES DE PÉSOS M/CTE.

1144124665

Firma y cedula del Beneficiario

CE-006 - 0000000100 – 2024

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1144124665
NOMBRES Y APELLIDOS	Valencia Cañas,Alvaro Elias
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Voluntario Al Sistema De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/06/2022
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	No Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Valencia Cañas,Alvaro Elias, a los 21 días del mes de julio del año 2024.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ALVARO ELIAS VALENCIA CAÑAS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.144.124.665**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Julio del 2024.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ALVARO ELIAS VALENCIA CANAS** identificado con **CC** No. **1144124665**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029	**Fecha de inicio de cobertura:** 18/07/2024 **Estado Afiliación:** ACTIVO **Fecha de inicio de Contrato:** 17/07/2024 **Fecha fin de Contrato:** 30/09/2024 **Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE **Clase de Riesgo:** 1

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401017325045.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 21 días del mes de julio de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Positiva Compañía de Seguros S.A.
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164

Departamento del Valle del Cauca Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 6

Fecha:	26	de	julio	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número: **1410-17.13-9532** de **Julio 17 de 2024**

Disponibilidad y Registro presupuestal: Disponibilidad No 5500005602 de 09/06/2024 Registro Presupuestal No 5600070561 de 17/07/2024.

ApropiaciónPresupuestal:1143-12311501/2320202008/433030403002000O/PI43-101671/1/1/01/31; **FDO SEG. Y CONVIVENCIA / SRIA CONVIVENC Y SEG /Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/ Brindar asistencia t,**

Meta, actividad e impacto del Plan de Acción que será atendida con este contrato:
APOYO AL PROCESO DE SOPORTE PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE TODO EL CAMPO PROFESIONAL

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:
PILAR: Paz Territorial.
LÍNEA DE ACCIÓN: LA303. Calidad de Vida y Bienestar Social para todos
LÍNEA ESTRATEGIA TERRITORIAL: LT3 Polos de desarrollo urbano para la competitividad y equidad
OBJETIVO GENERAL: Generar Estrategias de seguridad y convivencia por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Gestionar acciones para la promoción de la convivencia y la seguridad ciudadana en el departamento del Valle del Cauca.
PROGRAMA: **PG30304-** Convivencia con Enfoque Diferencial.
META DE RESULTADO: MR30304002. Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca. **SUBPROGRAMA: SP3030403**. Convivencia y Seguridad Ciudadana.
META DE PRODUCTO: MP303040300203. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
GASTOS DE INVERSIÓN DESTINACIÓN ESPECÍFICA.
ELEMENTO PEP: PI43-101671/1/1/01/31
BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA Y OPERATIVA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
POSICIÓN PRESUPUESTARIA: 2-320202008
IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
CUENTA MAYOR: 5507050801
Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Actividad: Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN "IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA POR UN VALLE SEGURO EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"

Supervisor:	**Pablo Andrés Uribe Murillo** Cédula de Ciudadanía No. 1144031013 de Cali (Valle) Secretaria de Convivencia y Seguridad Ciudadana Ubicación Gobernación del Valle del Cauca – Piso 14 Teléfono: 6200000 Ext. 1800
Contratista:	**Alvaro Elias Valencia Cañas** Título profesional Tecnólogo Industrial Dirección Calle 72i1 # 26i - 68 Teléfono: 3163901817 Cédula de Ciudadanía No: 1144124665 de Cali (Valle)

OBJETIVO DEL INFORME

Dejar constancia del cumplimiento del contrato No 1410-17-13-9532 de julio 17 de 2024 para la cuota No Uno (1), ejecutada en el mes de julio de 2024. Se concluye que las obligaciones derivadas el contrato en mención fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

Obligaciones específicas contractuales	**1.** Recolectar, verificar y organizar la información que se genere en el desarrollo del proyecto de inversión. **2.** Realizar las actividades establecidas en los planes de trabajo acorde con los procesos, procedimientos y metas asociadas al proyecto de inversión **3.** Hacer seguimiento de los compromisos adquiridos para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión. **4.** Participar en el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional. **5.** Realizar el cargue mensual de la información de las cuotas de pago resultantes de sus obligaciones de presente contrato a la plataforma SECOP II, informes que deben contar con las firmas que correspondan.	
Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades y obligaciones contractuales de acuerdo con lo requerido en el mes de julio de 2024	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales para la cuota uno (1), ejecutada en el mes de julio de 2024.	33.3%
Otras consideraciones.	NINGUNA	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
NINGUNA		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
NINGUNA		

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

1. **Recolectar, verificar y organizar la información que se genere en el desarrollo del proyecto de inversión**

 Asistió a reunión coordinada por el subsecretario de gestión convivencia y seguridad ciudadana, el Dr Pablo Uribe, donde se socializó la conformación de grupos y asignación de tareas frente a la elaboración y formulación de los proyectos de inversión para cada línea estratégica de los organismos de seguridad del departamento del Valle del Cauca, documento que nos proporciona una base sólida de información para la toma de decisiones frente a la viabilidad y necesidad del proyecto

 Sostuvo permanente comunicación con representantes de diferentes organismos de seguridad (Ponal MECAL y Armada nacional) fin de tener claridad sobre los requerimientos técnicos de los equipos solicitados en materia de movilidad. Esto con el propósito de obtener la información necesaria para la elaboración de los proyectos de inversión que permitan el cumplimiento de metas definidas en el proyecto de inversión "Implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca".

2. **Realizar las actividades establecidas en los planes de trabajo acorde con los procesos, procedimientos y metas asociadas al proyecto de inversión**

 Colaboró en diferentes reuniones de forma presencial y virtual entre el equipo de supervisión de inversiones en seguridad y representantes de diferentes organismos de seguridad donde se socializó la asignación y priorización para cada uno de los componentes solicitados por cada uno de ellos que permitió los ajustes al presupuesto del PISCC

 Participó en la elaboración y formulación de los proyectos de inversión en materia de movilidad y CGES, fundamentales para el desarrollo y ejecución del PISCC que contribuirá en el cumplimiento de metas definidas en el proyecto de inversión "Implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca".

3. **Hacer seguimiento de los compromisos adquiridos para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión.**

 Sostuvo diferentes reuniones virtuales con el equipo de supervisión de inversiones en seguridad donde se realizó seguimiento a las actividades asignadas a cada contratista referentes a la elaboración y formulación de los proyectos de inversión para cada línea estratégica de los organismo de seguridad del departamento del Valle del Cauca donde se asegura que los aspectos importantes sean considerados y gestionados adecuadamente.

SEGUIMIENTO TÉCNICO

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios para hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: El expediente físico se encuentra publicado en el SECOP II
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: Se adjuntan evidencias.
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: A la fecha del presente informe no se ha requerido por parte de los organismos de control información referente al contratista.
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: El contrato está publicado en la página del SECOP mediante el siguiente link: https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.12478750
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Para el pago de la cuota número UNO (1–PRIMERA CUOTA) - el Contratista anexa certificaciones de afiliación a ARL POSITIVA, eps SANITAS y pensión PORVENIR Según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor ($)*	**Concepto (Anticipo, avances, pagos)**	**Fecha**	**Valor ($)**	**Observaciones**
Valor inicial del contrato	9.000.000				
Valor Adiciones	0.00				
Reajustes	0.00				
Actualización de precios	0.00				
Valor Total del Contrato	9.000.000				
Valor pagado	0.00				
Valor causado que no se ha pagado	3.000.000				
Valor total ejecutado	3.000.000				
Valor saldo por ejecutar	6.000.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente, da plena constancia de las actividades ejecutadas según el objeto.
- Pagos, ajustes y balance presupuestal para efecto de pago y de liquidación: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados, y la adecuada amortización: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA por que el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: Actividades:	$	$
Entregable 2: Actividades:	$	$
Entregable 3: Actividades:	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURÍDICO

El contrato se ejecuta dando cumplimiento a las normas técnicas aplicables: Normas técnicas que aplican para la ejecución del contrato: NO APLICA

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	Agosto	día	16	de	2024

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los (26)

Veintiseis	días	julio	de	2024

Nombre: **PABLO ANDRES URIBE MURILLO**
Cargo: Subsecretario de gestión convivencia y seguridad ciudadana
C.C. 1144031013 de Cali (Valle)
SUPERVISOR

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Fecha: Julio 26 de 2024

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS: PROFESIONALES [] DE APOYO A LA GESTIÓN [X]

Contrato No: 1.410-17.13-9532 de julio 17 de 2024

DATOS PLAN DE DESARROLLO

Línea Estratégica Territorial:	**LT3.** POLOS DE DESARROLLO URBANO PARA LA COMPETITIVIDAD Y EQUIDAD.
Línea de acción:	**LA303**. CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR SOCIAL PARA TODOS.
Programa:	**Pg30304**. Convivencia con enfoque diferencial.
Meta de Resultado:	**MR30304002.** Mantener en 100% la ruta de cooperación interinstitucional para mejorar la atención al ciudadano, la convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca.
Subprograma	Sp3030403.Convivencia y Seguridad Ciudadana.
Meta Producto:	**MP303040300203**. Ejecutar 1 Plan estratégico "Por Un Valle Seguro" para garantizar la ejecución de acciones integrales de convivencia y seguridad en el departamento del Valle del Cauca, durante el período de gobierno.
Proyecto:	Implementación de estrategias de convivencia y seguridad por un Valle Seguro en el departamento del valle del cauca
Actividad del Proyecto:	Brindar asistencia técnica y operativa para la implementación de las estrategias por un Valle Seguro en el Departamento del Valle del Cauca.

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

INFORME DE ACTIVIDADES		
MES DE JULIO		
ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESCRIPCIÓN EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RELACIÓN DE EVIDENCIA
1. Recolectar, verificar y organizar la información que se genere en el desarrollo del proyecto de inversión.	Asistí a reunión coordinada por el subsecretario de gestión convivencia y seguridad ciudadana, el Dr Pablo Uribe, donde se socializó la conformación de grupos y asignación de tareas frente a la elaboración y formulación de los proyectos de inversión para cada línea estratégica de los organismos de seguridad del departamento del Valle del Cauca, documento que nos proporciona una base sólida de información para la toma de decisiones frente a la viabilidad y necesidad del proyecto Sostuve permanente comunicación con representantes de diferentes organismos de seguridad (Ponal MECAL y Armada nacional) fin de tener claridad sobre los requerimientos técnicos de los equipos solicitados en materia de movilidad. Esto con el propósito de obtener la información necesaria para la elaboración de los proyectos de inversión que permitan el cumplimiento de metas definidas en el proyecto de inversión "Implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca".	**Anexos 1 y 2**

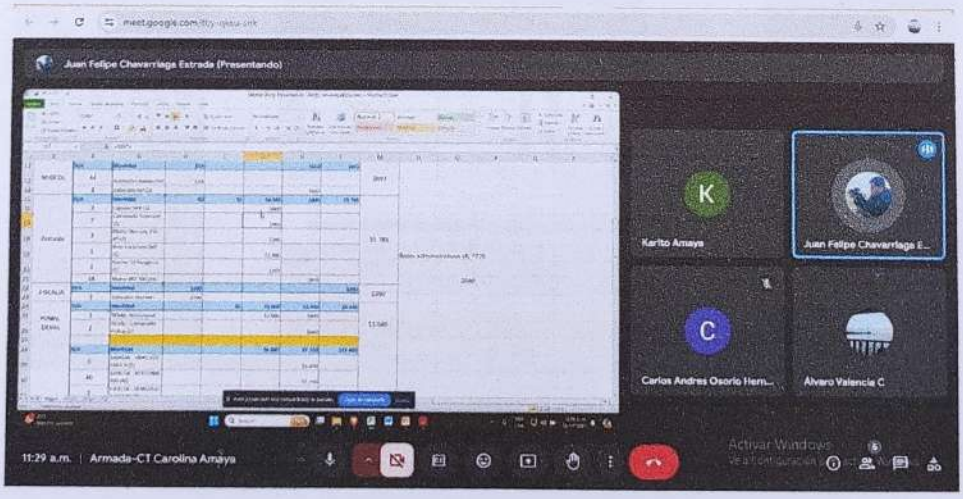
2. Hacer seguimiento de los compromisos adquiridos para el cumplimiento de las metas asociadas al proyecto de inversión.	Colaboró en diferentes reuniones de forma presencial y virtual entre el equipo de supervisión de inversiones en seguridad y representantes de diferentes organismos de seguridad donde se socializó la asignación y priorización para cada uno de los componentes solicitados por cada uno de ellos que permitió los ajustes al presupuesto del PISCC Participó en la elaboración y formulación de los proyectos de inversión en materia de movilidad y CGES, fundamentales para el desarrollo y ejecución del PISCC que contribuirá en el cumplimiento de metas definidas en el proyecto de inversión "Implementación de estrategias de convivencia y seguridad ciudadana por un valle seguro en el departamento del valle del cauca".	**Anexos 3 y 4**
3. Participar en el desarrollo y sostenimiento del Sistema Integrado de Gestión Institucional.	Sostuve diferentes reuniones virtuales con el equipo de supervisión de inversiones en seguridad donde se realizó seguimiento a las actividades asignadas a cada contratista referentes a la elaboración y formulación de los proyectos de inversión para cada línea estratégica de los organismo de seguridad del departamento del Valle del Cauca donde se asegura que los aspectos importantes sean considerados y gestionados adecuadamente.	**Anexo 5**

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Anexo 1



Anexo 2

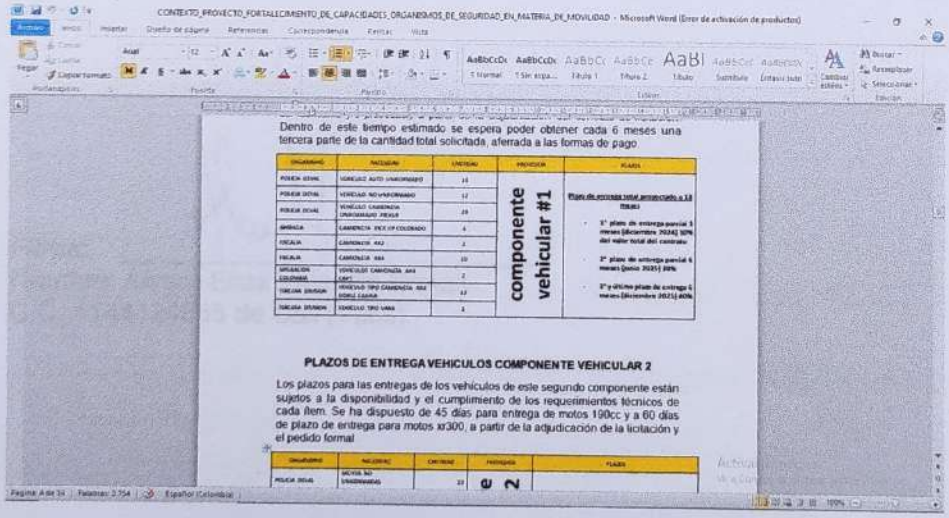


INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Anexo 3



Anexo 4



Dentro de este tiempo estimado se espera poder obtener cada 6 meses una tercera parte de la cantidad total solicitada, aferrada a las formas de pago

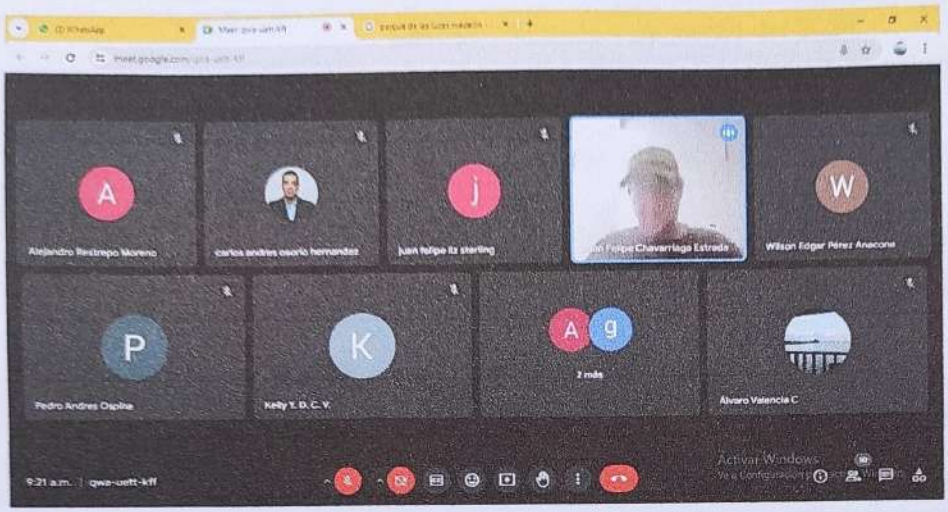
componente vehicular #1

PLAZOS DE ENTREGA VEHICULOS COMPONENTE VEHICULAR 2

Los plazos para las entregas de los vehículos de este segundo componente están sujetos a la disponibilidad y el cumplimiento de los requerimientos técnicos de cada ítem. Se ha dispuesto de 45 días para entrega de motos 190cc y a 60 días de plazo de entrega para motos xr300, a partir de la adjudicación de la licitación y el pedido formal

INFORME DE ACTIVIDADES No 01

Anexo 5



Se adjunta a este Informe las certificaciones de afiliación a ARL, EPS y pensión.

Para constancia de lo anterior, se firma en Cali Valle del Cauca el 26 de julio de 2024.

Firma: _____
Nombre: Alvaro Elias Valencia Cañas
C.C. 1144124665 de Cali (Valle)